

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

COMUN DE LA TERCERA NOMINACION

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría actuaría a cargo de las Dras. Mónica Romero Paz y Julieta Ramírez, tramitan los autos caratulados: "CORBALAN JUANA ANTONIA y Otro c/MORINICO SERGIO RUBÉN y Otro s/Daños y perjuicios", Expediente N° 333/10, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2015.- Agréguese y téngase presente.- Atento lo solicitado y lo informado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 159 Procesal, notifíquese al demandado Asencio Maldonado (D.N.I. N° 22.145.411) mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe libre de derechos (Ley 6314) por el término de diez días (art. 284 inc. 5 Procesal) haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda y bajo apercibimiento de designársele como legítimo representante al Defensor de Ausentes (Art. 284 Inc. 5 Procesal).- En el mismo acto, córrasele traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo.- A tales efectos, líbrese oficio Ley 22172 facultándose para su diligenciamiento a la letrada Gladys Carpió Valero (Mat. Prof. 3832) y/o quien ésta designe.- MEH 333/10 Fdo. Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti, Juez. Se hace constar que en los autos del rubro que los actores del mismo Sra. Juana Antonia Corbalan, DNI. 06.362.636 y el Sr. Lobos Saúl Liberato, DNI. 12.870.428, con el patrocinio de los Dres. Alfredo Carpio Valero y Gladys Carpio Valero, iniciaron una demanda por Daños y Perjuicios, ante esta Secretaría, contra el Sr. Morinico Sergio Rubén, DNI. 33.180.588 y el Sr. Maldonado Ascencio, DNI. 22.145.411 por la suma de \$39.408,59 (pesos treinta y nueve mil cuatrocientos ocho con 59/100). Dra. Ramirez, secretaria.

S/C 290504 May. 6 May. 10

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Autos: "RAMIREZ, EMANUEL OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 780/2012, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Siete Mil Ciento Ochenta y Siete con 06/100 (\$7.187,06) (con más \$ 718,70 en concepto de 10% aportes); Honorarios abogados del fallido: Tres Mil Ochenta con 17/100 (\$3.080,17) (con más \$ 400,42 en concepto de 13% de aportes). Santa Fe, 22 de Abril de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 290522 May. 6 May. 9

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "TRUCCO, MARÍA ESTHER c/PEREYRA, MARÍA CRISTINA y Otros s/Juicio ordinario de escrituración" (Expte.: C.U.I.J. N° 21-00024232-9, Año: 2.011). se hace saber que se ha ordenado publicar mediante edictos en el hall de Tribunales, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario El Litoral, la Resolución N° 123, Tomo N°: 36, Folio N° de fecha 11 de Marzo del año 2.016, dictada en los autos ut supra indicados en los siguientes términos: "Santa Fe, 11 de Marzo de 2.016. Autos y Vistos: estos caratulados : "Trucco, María Esther c/ Pereyra María Cristina y otros s/ Juicio Ordinario- Escrituración" (C. U. I. J. N°: 21-00024232-9), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N°: 1 , en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, de los que Resulta: 1.- Que a f. 71, María Esther Trucco, promueve demanda ordinaria por escrituración contra los Sres. Agustín Hubeaut y/o herederos y María Cristina Pereyra, tendiente a obtener la escritura traslativa de dominio del lote N°: 7 de la Manzana 24 con una superficie en metros cuadrados de 233 m2 siendo sus medidas de 10x23,30 mts., sito en calle Hernandarias al 5300 esquina Chiclana al 6600 de la ciudad de Santa Fe, con número de Partida Inmobiliaria 10-11-06-132320/0005-9 y empadronado para el pago de la Tasa General de Inmuebles de la Municipalidad de Santa Fe, bajo el N°: 0054974; inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe, bajo el N°: 62846, al Tomo N°: 998, al Folio N°: 748 adquirido en compra a la demandada.- ... y, ... ; Considerando:...; Resuelvo: 1°)Hacer lugar a la demanda y en su consecuencia condenar al

accionado Agustín Hubeaut a otorgar la escritura traslativa del dominio del bien inmueble en cuestión, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del escribano a designar por la actora. En defecto de designación, se procederá al sorteo de la lista de matriculados. Todo bajo los apercibimientos del art. 265 del CPCC. 2º) Costas conforme Considerando VII. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario); Dra. Viviana E. Marín (Jueza)”.- Para mayor resguardo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 23 de Marzo de 2.016. Téngase presente. A los fines indicados publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL; diario El Litoral y hall de Tribunales... Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario)”. Santa Fe, 11 de Abril de 2.016. Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario), Dra. Viviana E. Marín (Jueza).

\$ 218 290482 May. 6 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “EL GOTAS, FRANCISCO ALBERTO s/Quiebra” (CUIJ: 21-01972351-5 2016) se ha declarado la quiebra en fecha de Francisco Alberto El Gotas, D.N.I. N° 14.113.096, de apellido materno Franco, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Barrio El Pozo, Torre 5, Piso 9, Dpto. C. y legalmente en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 3881 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 11/0516 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 30/05/16. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Pagliano (Juez), Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 2 de Mayo de 2016. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 290484 May. 6 May. 12

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “SACCO, SERGIO OMAR s/Concurso Preventivo” (Expte. N° 463 año 2014), se ha resuelto lo siguiente: “Santa Fe, 02 de mayo de 2016. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Sergio Omar Sacco, D.N.I. N° 22.183.480, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, domiciliado realmente en calle 13 de Mayo N° 280 de la localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 1 de Mayo N° 65, piso 2º, oficina 1 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Dejar establecido que, de conformidad con lo dispuesto por el inc. 7º del Art. 253 L.C.Q., continuará actuando como Síndico en esta quiebra el C.P.N. Horacio Raúl Germano. 6) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 11) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Por su parte aquellos que ya hubieren sido reconocidos, el Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522.”. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza - Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 02 de Mayo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 290477 May. 6 May. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: “OLIVA, MIRIAM NOEMI s/Quiebra”, que tramitan por Expte. CUIJ 21-00870506-9, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la L.C.y Q. N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura C.P.N. María Delia Prono en la suma de \$ 24.201.94 y del I apoderado de la fallida Dra. María Regina Valentini, en la suma de \$ 10.372.26, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 29 de Abril de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 290464 May. 6 May. 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Alfredo Pato, D.N.I. N° 1.239.968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario

celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: PATO, Alfredo s/Sucesorio" (Expte. CUIJ: 21-01970716-1). Santa Fe, 27 de Abril de 2016.

\$ 45 290458 May. 6 May. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, autos caratulados "DECOLATTI, JUAN ANTONIO y Otra s/Sucesorio" CUIJ 21-01971686-1 año 2016", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los extintos cónyuges don Juan Antonio Decolatti, L.E. N° 2.478.683, fallecido en esta ciudad el 07 de Mayo de 2002 y doña Raquel Zoila Valdez D.I. F 1.125.296, fallecida en esta ciudad el 22 de diciembre de 1999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Abril de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 290470 May. 6 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "MIRANDA, GABINO s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01969619-4 - Año: 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gabino Miranda, D.N.I. N° 6.230.196, fallecido el día 09/11/2.015 en la localidad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 30 de Diciembre de 2.015... Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así acrediten dentro de los treinta (30) días. ..." Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez); Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria).

\$ 45 290513 May. 6 May. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "RINGA RIZIERI OSVALDO s/Sucesorio", Expte. N° 733 del año 2.010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rizieri Osbaldo Bautista Ringa, L.E. N° 2.306.662, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 11 de Abril de 2.016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 290523 May. 6 May. 19

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "CORONADO, NILDA BELKY s/Sucesorio" Expte. N° 1213/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nilda Belky Coronado, D.N.I. F 3.183.834, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley N° 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 26 de Abril de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 290507 May. 6 May. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "MACHO, MARÍA JOSEFA ANA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01966395-4), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Josefa Ana Macho, L.C. 1.049.266, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, de Abril del año dos mil dieciséis. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 290505 May. 6 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ma. Nominación -Sección Unica- de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Ferreyra Osvaldo Francisco, L.E. N° 6.231.130, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CUIG 21-01966769-0- FERREYRA OSVALDO FRANCISCO s/Sucesorio". Tostado, 11 de Abril de 2016. Dra. Marcó, Secretaria a/c.

\$ 45 290510 May. 6 May. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "DÍAZ, MARÍA ISABEL YOLANDA s/Sucesorio" y su acumulado LATINO, ANTONIO OSCAR s/Sucesorio (CUIJ N° 21-01965148-4) (CUIJ N° 21-01965147-6), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Isabel Yolanda Díaz, D.N.I. N° 6.287.162 y don Oscar Antonio Latino, D.N.I. N° 7.676.395, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 22 de Abril de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 290506 May. 6 May. 19

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 147/2016 - ALTAMIRANDA, AMADEO s/Sucesorio" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Amadeo Altamiranda, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 21 de Abril de 2.016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 290258 May. 6 May. 12

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 129/2016 - MARTÍNEZ, DOMINGO s/Sucesorio" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Domingo Martínez para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 21 de Abril de 2.016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 290262 May. 6 May. 12

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 147/2016 - ALTAMIRANDA, AMADEO s/Sucesorio" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Amadeo Altamiranda, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 21 de Abril de 2.016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 290258 May. 6 May. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "NASINI, ESTEBAN ROBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 318, año 2016, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del señor Esteban Roberto Nasini, DNI N° 06.204.888, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria. San Jorge, 12 de Abril de 2016.

\$ 45 290476 May. 6 May. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: Expte. N° 279 / 2016 "GARIGLIO, MILENA SOFIA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Milena Sofía Gariglio, D.N.I. N° 41.791.959, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Duilio Maximiliano Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria). Rafaela, 28 de Abril de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 290472 May. 6 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. N° 66/2016 - BELTRAMO, ESTELA MARIS ELVIRA MAGDALENA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Estela Maris Elvira Magdalena Beltramo, Doc. Ident. F. 5.904.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Mendoza - Juez; Dra. Castellano - Secretaria. Rafaela, 20 de Abril de 2016. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 290471 May. 6 May. 19

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Elido Guillermo Ercole, Juez y la Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria Subrogante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Imhoff, Ismael Ignacio, D.N.I. N° 20.141.140 a fin de que para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "IMHOFF, ISMAEL IGNACIO s/Sucesorio (Expte. 248 - Año 2016)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 19 de Abril de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 120,60 290434 May. 6 May. 19

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores del Sr. Víctor Emilio Saleme, N° 12.590.537, para que comparezcan y hagan valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "SALEME VICTOR EMILIO s/Sucesorio"; Expte. N° 405/2015. Reconquista (SF), 29 de Abril de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 290466 May. 9 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Reconquista, en autos caratulados: "SALAZAR ROSALIA s/Sucesorio" (Expte. N° 95/14), se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Zalazar Rosalía, fallecida el 30 de Junio de 1983, para que dentro del termino de ley comparezcan hacer valer. Reconquista (SF), 7 de Abril de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 45 290465 May. 9 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "STELLA, JUAN DANIEL s/Sucesorio", (Expte. N° 340/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Juan Daniel Stella a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista (SF), 1 de Abril de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr. a/c.

\$ 45 290478 May. 9 May. 18
